

EL COMPROMISO DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS CON LA AGENDA 2030.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye una oportunidad, al tiempo que una exigencia, para responder a los desafíos del mundo. La diversidad y gravedad de los problemas que ponen en riesgo el planeta y la humanidad obligan a actuar desde el conocimiento profundo de estos retos y sus interdependencias.

El principio de **integralidad** de la Agenda interpela a las universidades de manera directa. Una lectura transformadora de la misma llama a revisar y a redefinir la universidad en su conjunto —su misión, su marco institucional, sus políticas y sus acciones— para incorporar el desarrollo sostenible en el núcleo de sus decisiones y su actividad, avanzando hacia una coherencia de políticas internas y externas. Este carácter integral es uno de los elementos que otorga el potencial de transformación de la Agenda 2030 y permite a la Universidad ser responsable con la construcción de un mundo comprometido con el desarrollo sostenible e inclusivo, la justicia, y la dignidad y la igualdad de las personas, dando así respuesta a los desafíos que el contexto global presenta para las universidades y para la sociedad internacional en su conjunto.

El principio de **universalidad** de la Agenda está presente en la naturaleza de la universidad y en el conjunto de sus acciones. La importancia de la mirada global, sin perder el compromiso local, que debe caracterizar a la Universidad es fundamental para entender el mundo —sus interconexiones, sus dinámicas y sus problemas.

Las universidades españolas reivindican su papel clave en todas las fases de las que depende el cumplimiento de la agenda en los planos internacional, nacional y local: la fase de diseño y construcción, la fase de implantación y la fase de seguimiento. Tres fases en las que la formación, la investigación, la transferencia, la extensión y la gestión universitaria son imprescindibles para abordar los retos de la Agenda 2030. Una llamada a la acción que ha encontrado efectivamente eco entre las universidades españolas, tal y como se desprende de la encuesta realizada por Crue Universidades Españolas a principios de 2018, donde el 67% de las 76 universidades manifiesta haber adoptado o estar trabajando en una estrategia específica con relación a la Agenda 2030.

La Universidad, dada su naturaleza vinculada a la generación, transferencia y difusión de un conocimiento abierto al servicio de la sociedad, del bienestar y la sostenibilidad, cuenta con las capacidades para realizar una contribución crítica y constructiva al desarrollo sostenible a través de dicho conocimiento. Por ello, las universidades ponen a disposición de la Agenda 2030 sus recursos, aptitudes, así como su espacio de influencia al servicio de un desarrollo global sostenible no sólo respecto al ODS 4 sino a los 17 objetivos planteados.

En esta labor, la Universidad es un actor clave para promover el desarrollo humano sostenible. Su responsabilidad en el ámbito de la educación, desarrollando un pensamiento crítico e incorporando los principios y valores del desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario, es indudable. Una educación formal, no formal e informal que no sólo se dirige a los más de 1,5



millones de estudiantes que se forman anualmente en el conjunto de las universidades españolas, sino también a su equipo docente, investigador y de gestión, además de otros agentes de la sociedad con los que la universidad colabora. Su integración permitirá a la comunidad universitaria una comprensión crítica de la problemática social, económica y ambiental, global y local, la aplicación de procedimientos para la toma de decisiones y realización de acciones coherentes con la Agenda 2030. Esta responsabilidad con el desarrollo sostenible fue asumida por Crue Universidades Españolas en las directrices aprobadas en 2005 y ratificadas en 2011 para la incorporación en todas las titulaciones universitarias de competencias en sostenibilidad, entendidas como el conjunto complejo e integrado de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que capacitan para operar y transformar la realidad con criterios de sostenibilidad.

Derivado de los planteamientos anteriores, las contribuciones de las universidades españolas a la aplicación de la Agenda 2030 son las siguientes:

1. La incorporación de manera transversal de los principios, valores y objetivos del desarrollo sostenible a la misión, las políticas y las actividades de las universidades y de Crue Universidades Españolas.
2. Un compromiso decidido con la inclusión de competencias relacionadas con un desarrollo sostenible e inclusivo, necesarias para la construcción de una ciudadanía global, en la formación de todo el estudiantado, el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios.
3. La generación y la transferencia de un conocimiento comprometido con el desarrollo sostenible, incluyendo aquí también el conocimiento necesario para articular y dar seguimiento a la propia Agenda 2030.
4. La capitalización de los espacios singulares que ofrecen las comunidades universitarias para la puesta en marcha de proyectos innovadores para abordar los retos de la Agenda 2030 a escala controlada.
5. El fortalecimiento del vínculo de la universidad con otros agentes de la sociedad, desde administraciones públicas a actores sociales pasando por empresas y otros colectivos, aprovechando su experiencia en la creación y consolidación de alianzas a varios niveles, desde las redes internacionales de investigación y cooperación a la visibilización e inclusión de colectivos minoritarios.
6. La articulación de un debate público y abierto en torno al desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y su propia gobernanza en el contexto nacional e internacional.
7. Compromiso por parte de las universidades, a reportar informes acerca de sus impactos en términos de docencia, investigación y transferencia, alineándolos a cada uno de los ODS.